



Dirección General
Unidad de Transparencia

Asunto: Puesta a disposición,
Solicitud de información 330010123000399.

Ciudad de México, a 8 de diciembre de 2023.

Persona solicitante

Presente

Hago referencia a su solicitud de acceso a la información pública con número de folio **330010123000399** ingresada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, que a su letra señala:

“Requerimos la información de Gilberto Adame Guillén (25/11/1915-02/06/2003) quien laboró en la CORETT en el periodo 1994-2000 siendo director Carlos Flores Rico. Quisiéramos conocer su expediente laboral, descripción de actividades, sueldos recibidos y cualquier información relacionada con su paso por esa institución” (sic).

Conforme a lo dispuesto en los artículos 133, y 141, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 136, y 145, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 16, del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional del Suelo Sustentable (Insus), y numeral 9, apartado 1.0.1, del Manual General de Organización del Insus, se pone a su disposición la información señalada por la Dirección de Administración y Finanzas, mediante oficio 1.5/3041/2023 (**anexo único**), a saber:

- Expediente laboral del C. Gilberto Adame Guillén (**45 fojas**).

En ese sentido, se pone a su disposición la reproducción de la citada documentación conforme al siguiente cuadro:

Modalidad	Costo por Unidad	Número de Fojas	Costo de envío por correo certificado	Costo total de la información sin envío	Costo total de la información con envío (en su caso)
Copia simple.	\$1.00 (un peso, cero centavos)	45 (cuarenta y cinco-hasta 20 son gratuitas-)	\$29.00 (veintinueve pesos, cero centavos)	\$25.00 (veinticinco pesos, cero centavos)	\$54.00 (cincuenta y cuatro pesos, cero centavos)



Copia certificada.	\$22.00 (veintidós pesos, cero centavos)	45 (cuarenta y cinco-hasta 20 son gratuitas-)	\$29.00 (veintinueve pesos, cero centavos)	\$550.00 (quinientos cincuenta pesos, cero centavos)	\$579.00 (quinientos setenta y nueve pesos, cero centavos)
Consulta directa.	Sin costo.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.

Conforme a la modalidad elegida para la entrega de la información, usted deberá tomar en cuenta que esta se realizará de la siguiente manera:

1.- Mediante copias simple o copias certificadas:

- ❖ **Si desea la entrega en las oficinas de la Unidad de Transparencia del Insus**, ubicadas en calle Liverpool, número 80, P.B., colonia Juárez, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, deberá:
 - Enviar un correo electrónico a la dirección transparencia@insus.gob.mx, a través del cual solicite tener el acceso a la información en copias simples o copias certificadas, y confirmar que acudirá a las oficinas de la Unidad de Transparencia para recibirla, con la finalidad de que el Instituto le informe a partir de qué momento puede acudir por la documentación.

2.-Mediante envío de la información a su domicilio, a través de correo certificado, para lo cual deberá:

- Enviar un correo electrónico a la dirección transparencia@insus.gob.mx, a través del cual indique que solicita la información en copias simples o copias certificadas, y proporcionar la dirección precisa a la cual se deberá enviar la información (calle, número, colonia, código postal, municipio o alcaldía y entidad federativa).

3.- Mediante consulta directa en las instalaciones del Insus, para lo cual deberá:

- Enviar un correo electrónico a la dirección transparencia@insus.gob.mx, en el cual solicite tener acceso a los datos en consulta directa y se le programe una cita, con la finalidad de que el Instituto lleve a cabo las medidas conducentes al momento de consultar la información.



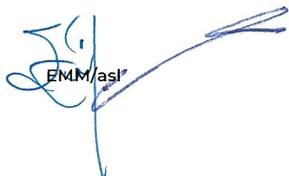


Es importante mencionar que, conforme al CAPÍTULO X "DE LA CONSULTA DIRECTA" de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, usted será notificado de las reglas que determine el Comité de Transparencia, para asegurar en todo momento la integridad de la documentación, así como las adecuaciones necesarias a fin de permitirle el acceso a la información en la modalidad mencionada.

Asimismo, se hace de su conocimiento que en caso de tener problemas para contactarse a través de la dirección electrónica transparencia@insus.gob.mx, puede comunicarse mediante el siguiente teléfono institucional de esta Unidad de Transparencia: **55 5080 9600, ext. 9745**.

ATENTAMENTE

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE



EMM/asl

